

Anexo N°3
Formulario C - formulario de cálculo de tramo de asignación familiar

En el caso de trabajador que sólo tiene remuneración, se debe remitir el siguiente formulario:

En el formulario se deben indicar los ingresos de cada mes asociado al cálculo de ingreso promedio que se realice.

Mes	Remuneración	Total Ingresos
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Total		

Promedio

En el formulario se deben indicar los ingresos de cada mes asociado al cálculo de ingreso promedio que se realice.

En el caso de que el trabajador tenga más de una fuente de ingresos (no subsidio por incapacidad laboral), se deben agregar tantas columnas como fuente del ingreso.

En el caso de trabajador con subsidio por incapacidad laboral, se debe remitir el siguiente formulario:

Mes	Remuneración empleador	Subsidio Líquido	Cotizaciones por subsidio		Total
			Pensión	Salud	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Total					

Promedio

En este caso, se indican los montos de remuneración de empleador en la columna respectiva.

Además, que se deben indicar los montos de subsidios líquidos, cotizaciones de pensión y de salud asociadas a ese subsidio pagadas en cada mes.

Cabe señalar que, para determinar los montos de subsidios líquidos, cotizaciones de pensión y de salud de cada mes, se deben calcular los montos pagados cada mes, sumando subsidios en el caso de existir más en un mes, y prorratear a cada mes en el caso de que un determinado subsidio haya sido pagado en un periodo que considere más de un mes.

Particularmente, se debe ingresar el monto de la remuneración mensual, de acuerdo con los antecedentes que se tienen a la vista.